



ACTA SESION ORDINARIA N° 09 /2016

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

CIVIL DE CONCEPCION

En Salón de Honor, de la Municipalidad de Concepción, a 30 de junio del 2016. Siendo las 18:30 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 411 de fecha 23 de junio del 2016.

PRESIDENTE: Sr. Alcalde y Presidente
Don Alvaro Ortiz Vera

SECRETARIO: Sr. Secretario Municipal
Don Pablo Ibarra Ibarra

HORA DE INICIO: 18:40

HORA TÉRMINO: 19:50

CONSEJEROS ASISTENTES	SI	NO
- Gloria Rosales Segura	x	-
- Gerardo Rabanal Zúñiga	-	x
- María Chávez Sánchez	-	x
- Víctor Jarpa Quijada	-	x
- Hilda Ceballos Chandia	x	-
- Miguel Carrillo Saavedra	x	-
- Carlos Enrique Plasencio	-	x
- Ricardo Garcés Quiroga	x	-
- Luisa Toledo Vinet	-	x
- Alicia Villa Figueroa	x	-
- Carmen Patricia Ulloa Cabezas	x	-
- Mónica Molina Rabanal	x	-
- Juan Bustos Ortega	x	-
- Jessi Sotomayor Pinuer	x	-
- Margarita Rosa Rojas Rojas	x	-
- María Angélica cortes Ayelef	x	-
- Ramón López Beltrán	x	-
- Basilio Caamaño Venegas	x	-



- Guillermo Canales Seguel	x	-
- Jaime Betancur Parra	-	x
- Fernando Roa Brito	-	x
- Mirtha Muñoz Muñoz	x	-
- Patricio Parada Ceballos	x	-
- Juan Roa Pérez	x	-
- María Medina Novoa	x	-

TABLA DE MATERIA

- 1.- Aprobación Acta N° 07, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de fecha 03 de marzo del 2016, convocado mediante Decreto Alcaldicio N°108 del 2016.
- 2.- Informe de comisiones:
 - Acta comisión de Comercio, Turismo y Emprendimiento, de fecha 07 de enero del 2016
 - Acta Comisión de Desarrollo Social, de fecha 14 de marzo y 14 de abril del 2016
 - Acta Comisión de Deporte y Cultura, de fecha 07 de abril del 2016
- 3.- Presentación de la Décima Modificación de Plan Regulador Comunal, "Lomas san Andrés".
Expone Asesoría Urbana.
- 4.- Puntos Varios

DESARROLLO DE LA SESION

Habiendo Quorum, se necesita un quorum de 09 Consejeros y hay 12, más el presidente y así que estamos ok. con el quorum, vamos a dar inicio entonces a este Consejo Comunal de Organización a la Sociedad Civil, esta es la sesión Ordinaria N°09 de hoy jueves 30 de junio del 2016, esta citada a las 18:30 y son las 18:43 minutos.

Los temas que les llegaron a ustedes en el Decreto de citación es primer lugar aprobación acta N° 07 del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil de fecha 03 de marzo del 2016 reunión que fue convocada a través del Decreto Alcaldicio N° 108 del presente año, ustedes han recibido esa acta N° 07, alguna duda alguna consulta al respecto ok. se da por aprobada entonces 13 votos a favor.

Punto N°2 Informe de Comisiones está el acta de comisión Comercio Turismo y Emprendimiento de 07 de enero del 2016, les ha llegado a sus correos electrónicos para que ustedes lo hallan revisado, alguna duda, alguna consulta. Comisión de comercio turismo y emprendimiento, si ¿esta el presidente? Ok. entonces para que nos pueda hacer un resumen y nos pueda comentar de los alcances de esa comisión.



Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la sociedad Civil de Concepción, Don Ramón López Beltrán

Un segundo por favor.

Sr, Presidente y Alcalde del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

20 segundos los espero, para ser más realista.

Si quieren por mientras pasamos a otra comisión porque son tres comisiones, después tenemos el acta de la Comisión de Desarrollo Social, de fecha 14 de marzo y 14 de abril del 2016, la Presidenta es la Sra. Alicia Villa, para que nos puede informar de esa comisión.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Alicia Villa Figueroa.

Buenas tardes Sr. Alcalde, Sr. Secretario y señores consejeros, bueno yo tengo aquí el resumen de las actas ¿Las leo? Si

Sr, Presidente y Alcalde del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Por favor.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Alicia Villa Figueroa.

Bueno el Acta N° 10 del 14 de marzo del 2016, la Sra. Alicia Villa nos hace entrega de un documento con respecto a carta enviada al Sr. Carlos Plasencio con fecha 05 de enero del 2016 en la cual se le da respuesta como comisión a petición hecha en reunión de asamblea el día 30 de diciembre del 2015, sin tener respuesta de ella hasta la fecha, era una consulta sobre el nombre de las calles creo y hasta el momento no hemos tenido respuesta. También se conversó en esa reunión sobre el por qué no aparecían los nombre de los consejeros que se habían ido que no supimos y que no quedo estipulado en el acta. También conversamos sobre las sugerencias para hacérsela al sr. Alcalde don Álvaro de disponer a un funcionario que debiera atender las necesidades de los discapacitados aquí en la Municipalidad, porque nos encontramos con algunas personas con problemas de discapacidad severa que eran recibidas en la oficina de partes y las mandaban a la dirección de Aníbal Pinto a la Oficina Central que hay de registro general de hogares, consideramos que si queremos tener la participación y la cercanía de la municipalidad a estas personas, debería existir aquí una persona encargada, para que diera las respuestas, eso fue un tema de sugerencias que le estábamos haciendo.

También conversamos sobre el comercio ambulante que nos parecía muy buena y acertadas la posición de sacar a los vendedores ambulantes de las calles principales, pero nos preocupa la participación de los ambulantes extranjeros porque se fueron los otros e inmediatamente ocuparon el lugar de ellos, no sé si habrá tenido alguna conversación con ellos, porque sabemos que los señores extranjeros tienen negocios establecidos, así que pensamos que para eliminar todo el problema también tendríamos que sacarlos a ellos porque vemos que, están todos los días ahí, también queríamos planteárselo como sugerencia, porque es una preocupación.

Lo otro era la evaluación del registro social de hogares que nos dio la charla el señor Sergio Vidal en diciembre y supuestamente se iba hacer una evaluación en marzo y que nunca tuvimos información al respecto, más que nada eso es un resumen del acta N°10 del 14 de marzo.